



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA.
RADICADO 68-001-40-03-005-2020-00077-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. (NIT N° 890.903.938-8)
DEMANDADO: INGRID KARINA BAEZ CARRILLO (C.C. N° 1.115.735.340).

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **12 de enero de 2022.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **doce de enero de dos mil veintidós.**

Conforme a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante en memorial de 9 de noviembre de 2021, permanezca el expediente en secretaria a la espera de que sea inmovilizado el vehículo objeto de litis.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **03**. Fijado a las 8: a.m. del día **13 de enero de 2022** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO